



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v), y numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 68 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y en ejercicio de la atribución que me confieren el artículo 17 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio No. INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones suscrito por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral. \_\_\_\_\_

**CERTIFICA**

Que según documentación que obra en los archivos de este Instituto, la integración de los órganos estatutarios del Partido del Trabajo en el estado de Puebla, se encuentra registrada como se enlista a continuación: \_\_\_\_\_

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL	C. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. EDITH HERNÁNDEZ HERRERA	MIEMBRO
	C. ÉLFEGO PELÁEZ LÓPEZ	MIEMBRO
	C. ENRIQUE CESÁREO ROJAS	MIEMBRO
	C. CELSO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. MINERVA GUADALUPE CASTILLO LAFARJA	MIEMBRO
	C. ANDRÉS SANTOS MARTÍNEZ	MIEMBRO
	C. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. FÉLIX SANTOS BACILIO	MIEMBRO
	C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO	MIEMBRO
	C. ÁNGEL RIVERA ORTEGA	MIEMBRO
	C. CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	MIEMBRO

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	<i>[Signature]</i>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
<b>COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL</b>	C. ESPERANZA SÁNCHEZ PÉREZ	MIEMBRO
	C. GUILLERMO HERRERA MORA	MIEMBRO
	C. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIÁÑEZ	MIEMBRO
	C. J. GUADALUPE LÓPEZ MARTÍNEZ	MIEMBRO
	C. SIMÓN PEDRO OCHOA CANALIZO	MIEMBRO
	C. MARIANO HERNÁNDEZ REYES	MIEMBRO
	C. RAFAEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. ROBERTO PÉREZ GONZÁLEZ	MIEMBRO
	C. YESENIA JUÁREZ LUNA	MIEMBRO
	C. IGNACIO SERGIO TÉLLEZ OROZCO	MIEMBRO
	C. JUAN GUADALUPE GUTIÉRREZ VARILLAS	MIEMBRO
	C. VERÓNICA ROBLES DÍAZ	MIEMBRO
	C. RAÚL HERNÁNDEZ VILLAFÁN	MIEMBRO
	C. CARLOS CARRILLO CORTÉS	MIEMBRO
	C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ VARGAS	MIEMBRO
	C. EDUARDO REYES TOMÁS	MIEMBRO
	C. FIDEL ANASTASIO ROSALES	MIEMBRO
	C. ESTHER MARTÍNEZ ROMANO	MIEMBRO
	C. JUAN ROMANO SANTIAGO	MIEMBRO
	C. JOSÉ CARMEN MEDEL HERNÁNDEZ	MIEMBRO
C. NELSON FELICIANO BERISTAIN MACÍAS	MIEMBRO	
C. FILOMENO ROMANO BONIFACIO	MIEMBRO	
C. ELIGIO FERNÁNDEZ LOZADA	MIEMBRO	
C. LAURENCIO PÉREZ FUENTES	MIEMBRO	
<b>COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL</b>	C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ VARGAS	MIEMBRO
	C. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. MARIANO HERNÁNDEZ REYES	MIEMBRO
	C. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIÁÑEZ	MIEMBRO
	C. NELSON FELICIANO BERISTAIN MACÍAS	MIEMBRO
	C. FILOMENO ROMANO BONIFACIO	MIEMBRO
	C. IGNACIO SERGIO TÉLLEZ OROZCO	MIEMBRO
<b>COMISIÓN DE CONCILIACIÓN ESTATAL</b>	C. ÁNGEL RIVERA ORTEGA	PROPIETARIO
	C. PERFECTO CERVANTES MELCHOR	PROPIETARIO

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	<i>[Signature]</i>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN ESTATAL	C. FELICIANO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	PROPIETARIO
	C. ADRIÁN SANTOS ROJAS	PROPIETARIO
	C. IRMA FLORES SÁNCHEZ	PROPIETARIO
	C. FRANCISCO TRUJILLO GERVASIO	PROPIETARIO
	C. DOMINGO AGUSTÍN HERNÁNDEZ	PROPIETARIO
	C. MARGARITA ORTIZ ITURBIDE	SUPLENTE
	C. VICTORIA CARMONA HERNÁNDEZ	SUPLENTE
	C. PATRICIA PORTILLA VERONA	SUPLENTE
	C. MARÍA ROSA SOLÍS POSADAS	SUPLENTE
	C. NATANAEL CUERVO MEZA	SUPLENTE
	C. GAUDENCIO MONTERO LUNA	SUPLENTE
	C. ISMAEL MARCOS CRUZ MORENO	SUPLENTE
COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	C. FRANCISCA TORIBIO SANTOS	PROPIETARIA
	C. JOSÉ TRINIDAD FERNÁNDEZ DE JESÚS	PROPIETARIO
	C. IRINEO VERÓNICO VARGAS	PROPIETARIO
	C. ESPERANZA RÍOS CORTÉS	SUPLENTE
	C. JAIME GARCÍA VÉLEZ	SUPLENTE
	C. MARCELA ANGELINA TORRES VILLA	SUPLENTE
COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. MARGARITA DIONICIO PÉREZ	MIEMBRO
	C. FELICIANO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. CARLOS TENOCLOTL DE LEÓN	MIEMBRO
	C. ALFONSO VÁZQUEZ PÉREZ	MIEMBRO
	C. REYNA CONCEPCIÓN XOCHIPA MORANTE	MIEMBRO
	C. JAVIER MARTÍNEZ FLORES	MIEMBRO
	C. SALVADOR DÍAZ DE JESÚS	MIEMBRO
	C. ARTURO ANTONIO CONTRERAS	MIEMBRO
	C. CARLOS FERNÁNDEZ CASAS	MIEMBRO
	C. ÓSCAR MONTERO HERNÁNDEZ	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE VIGILANCIA ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. TRINIDAD ROJAS LÓPEZ	MIEMBRO
	C. JORGE DOMÍNGUEZ BANDO	MIEMBRO
	C. ÓSCAR MORALES SÁNCHEZ	MIEMBRO
	C. LUIS ENRIQUE SIBAJA HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA ISABEL CASTRO GARCÍA	MIEMBRO

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	<i>[Signature]</i>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

4

ORGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN ESTATAL DE VIGILANCIA ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. JOSÉ SERGIO SOSA RICHAUD	MIEMBRO
	C. RICARDO VÁZQUEZ FLORES	MIEMBRO
	C. JORGE LUIS VÉLEZ PAVIA	MIEMBRO
	C. RUBÍ RODRÍGUEZ MÉNDEZ	MIEMBRO
	C. RICARDO VÁZQUEZ CABRERA	MIEMBRO

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

**EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO**

**LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ**

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	